

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA "BOGOTÁ CAPITAL MUNDIAL DE LA BICI"-2019

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: 2

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1268-2-001	FUNDACIÓN BICIACTIVA	DAISY LORENA ROMERO FONTECHA	BICIACTIVA EN LAS CALLES	HABILITADA	
1268-2-002	RASA- RED ACTIVA SOLIDARIA DE ARTISTAS	CHRISTIAN DAVID CELY MORALES	MONSTRUOSAMENTE BICIBLES	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos (2) meses de expedición a la fecha de cierre de la convocatoria de: LAURA STEPHANIE CELY MORALES, CINDY YUBELY CELI CORREDOR Y CHRISTIAN DAVID CELY MORALES
1268-2-003	BICIESCUELA BOGOTA	DILIA LUCIA PRIETO HERNANDEZ	LA BICI REINVENTA LA VIDA	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos (2) meses de expedición a la fecha de cierre de la convocatoria de todos los integrantes de la agrupación: DILIA LUCIA PRIETO HERNANDEZ, RAFAEL ERNESTO RODRIGUEZ GOMEZ y JUDY VIVIANA ALFONSO BELLO.
1268-2-004	DOS PEDALES	MAURICIO CHUNZA PLAZAS	DOS PEDALES	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos (2) meses de expedición a la fecha de cierre de la convocatoria de todos los integrantes de la agrupación.
1268-2-005	FUNDACION LATINOS	JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRIGUEZ	# PEDALEO POR LA CIUDAD	HABILITADA	
1268-2-006	FUNDACION PEDALAZOS QUE UNEN PUEBLOS	DANIEL FELIPE TAMAYO COLLINS	BESTIAS EN LA VÍA	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de existencia expedido por la Cámara de Comercio, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de la convocatoria.
1268-2-007	FONTIRUEDA	MARIA ALEJANDRA PIÑEROS MONDRAGÓN	MUÉVETE AL CAMBIO CON FONTIRUEDA	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos (2) meses de expedición a la fecha de cierre de la convocatoria de todos los integrantes de la agrupación. Se debe adjuntar la copia del documento de identidad por ambas caras de todos los integrantes de la agrupación.
1268-2-008	CUELLOS STARK SAS	JUAN FELIPE CAMACHO LEGUIZAMO	HAZTE VER - KIT SALVAVIDAS	RECHAZADA	El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (Causal de rechazo 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación"). El participante no adjuntó el siguiente documento solicitado: soportes de la experiencia y trayectoria de la persona jurídica participante (certificaciones, constancias, contratos y resoluciones).

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1268-2-009	CLUB DEPORTIVO LA ROMA	NATALY EMPERATRIZ SAENZ FONSECA	BICI PLACAS REFLECTIVAS ELABORADAS CON BOTELLAS PLASTICAS	RECHAZADA	<p>El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (Causal de rechazo 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación").</p> <p>El participante no adjuntó los siguientes documentos solicitados: *formato de presentación de la propuesta y *soportes de la experiencia y trayectoria del participante.</p>
1268-2-010	COLECTIVO PERIFERIA AUDIOVISUAL	CORY DANIELA FORERO MURCIA	#SOYUNVEHICULO	HABILITADA	
1268-2-011	COLECTIVO LIDERAZGO INTERCULTURAL	YINA MARCELA ACOSTA VALENZUELA	REVISTA: VIDA A LA BICI	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos (2) meses de expedición a la fecha de cierre de la convocatoria de YINA MARCELA ACOSTA VALENZUELA
1268-2-012	ESCUELA LÍDERES DE LA BICI	LUZ ALEJANDRA MARIN PINZON	ESCUELA LÍDERES DE LA BICI	RECHAZADA	<p>El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (Causal de rechazo 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación").</p> <p>El participante no adjuntó el siguiente documento solicitado: soportes de experiencia y trayectoria relacionada en temas de promoción de la bicicleta de mínimo dos integrantes de la agrupación (Solo se adjuntaron de Juan Pablo Bejarano Pérez y faltaron los soportes de Luz Alejandra Marín Pinzón).</p>
1268-2-013	LA GENTE DEL TUNJUELO	MANUEL GUILLERMO PONTON LEGUIZAMON	CICLOPEDAGOGÍAS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos (2) meses de expedición a la fecha de cierre de la convocatoria de JUAN NICOLAS PONTON LEGIZAMON y ERIKA ORTIZ DIAZ,
1268-2-014	MO-VERNOS	LUIS FELIPE HERREÑO FORERO	MO-VERNOS	RECHAZADA	<p>El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (Causal de rechazo 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación").</p> <p>El participante no adjuntó el siguiente documento solicitado: soportes de la experiencia y trayectoria del participante (certificaciones, constancias, contratos y resoluciones)</p>